

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

La Jagua de Ibirico – Cesar, cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Rad: 204004089001-2023-00375-00
Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: SOBEIDA LEONOR ZAMBRANO PAYARES
Demandados: JAVIER RICARDO MARTINEZ

La parte demandante **SOBEIDA LEONOR ZAMBRANO PAYARES** en contra de **JAVIER RICARDO MARTINEZ** con el fin de que se librara mandamiento de pago representado en título valor LETRA DE CAMBIO.

En auto de fecha once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023) el Juzgado libró orden de pago por la vía ejecutiva Singular en contra **JAVIER RICARDO MARTINEZ** donde el demandante notificó al demandado por corre certificado a través de la agencia de mensajería INTERRAPIDISMO, el día 25 de octubre de 2023, quien no contestó la demanda, no propuso excepciones.

Establece Art. 440 del Código General del Proceso, que cuando el ejecutado no propone excepciones, el Juez deberá dictar auto que ordene llevar a cabo la ejecución, como en el presente caso el demandado no propuso excepciones, se impone dictar el auto a que se refiere la norma citada.

En virtud y mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de La Jagua de Ibirico-Cesar,

RESUELVE:

PRIMERO. Seguir adelante la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la ejecutada, en la forma determinada en el mandamiento de pago.

SEGUNDO. Practicar la liquidación del crédito conforme lo ordena el Art. 446 del Código General del proceso

TERCERO. Condenar en costas a la parte demandada, liquidar por secretaría, agencias en derecho en la que se incluirán la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$490.000)** de conformidad con el acuerdo número 1887 del 2013.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ BERNATE
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No ____021____
Hoy ____06/03/2024____ Hora 8:A.M.
YESSICA YULLIETH GALVIS BALDOVINO Secretaría